



Con el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado

## El Gobierno suscribe un acuerdo de cooperación institucional en la lucha contra el racismo, la xenofobia y la LGTBIfobia

- Los ministerios de Justicia, Interior, Educación y Formación Profesional, Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Cultura y Deportes y Trabajo, Migraciones y Seguridad Social participan en el convenio
- Como Observadores de la Sociedad Civil participan diversas plataformas relacionadas con el objeto del acuerdo

19 septiembre de 2018.- El Gobierno ha suscrito hoy un acuerdo de cooperación institucional con el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado, para luchar contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIfobia y otras formas de Intolerancia. En el convenio, han participado, por parte del Ejecutivo, los ministerios de Justicia, Interior, Educación y Formación Profesional, Presidencia, Relaciones con la Cortes e Igualdad, Cultura y Deporte y Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

A la firma del acuerdo, acto que ha presidido la secretaria de Estado de Migraciones, Consuelo Rumí, han asistido el secretario de Estado de Justicia, Manuel Jesús Dolz; la directora del Centro de Estudios Jurídicos, María de las Heras; el secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, Alejandro Tiana; la presidenta del Consejo Superior de Deportes, María José Rienda; la subsecretaria del ministerio del Interior, Isabel Goicoechea; el Director General para la Igualdad de Trato y Diversidad, Ignacio Sola; el vocal del CGPJ, José Antonio Ballesteros; y el coordinador de la Fiscalía de Delitos de Odio y Discriminación, Alfonso Aya.

Como Observadores de la Sociedad Civil participan en este acuerdo diversas plataformas relacionadas con el objeto del mismo: el Foro para la



Integración Social de los Inmigrantes, el Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación, la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica, el Consejo Estatal del Pueblo Gitano y la Plataforma del Tercer Sector.

“Quienes tenemos responsabilidades públicas debemos estar a la altura de la sociedad a la que representamos, velar por la convivencia y por los derechos de todos, independientemente de cual sea su origen, raza, color de piel u orientación sexual”, ha señalado la secretaria de Estado de Migraciones, Consuelo Rumí, quien ha agradecido el compromiso y la colaboración de las plataformas de la sociedad civil que participan en el acuerdo.

## IMPULSO PARA PROTEGER LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

El convenio firmado hoy desarrolla el trabajo que se viene realizando por las instituciones y la sociedad civil, reforzando la cooperación y colaboración y dando un nuevo impulso a las acciones necesarias para proteger la dignidad de todas las personas.

El objetivo principal del acuerdo es el acompañamiento y colaboración entre todas las instituciones en las estrategias, planes, actividades contra el racismo, la xenofobia la LGBTIfobia y todas las formas de intolerancia que se llevan a cabo, poniendo en un lugar central el acompañamiento y defensa de las víctimas de los delitos de odio, la discriminación y la intolerancia.

En el acuerdo, con el que se renueva un Convenio firmado hace tres años, se establecen las líneas de colaboración para responder a la “Estrategia Integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia”, impulsada y aprobada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en 2011.



El documento firmado hoy ha recibido el apoyo de Instituciones de la Unión Europea (Comisión Europea, Agencia Europea de los Derechos Fundamentales –FRA) considerando la cooperación institucional en España un modelo para el resto de países miembros.

El acuerdo se concreta en actividades de mejora del conocimiento e investigación, el análisis sistemático de los procedimientos y el número de denuncias cursadas, diligencias de investigación de la Fiscalía tramitadas, procedimientos judiciales incoados, sentencias, reparaciones a las víctimas. Además de la organización y realización conjunta de actividades de formación y sensibilización en este ámbito.

Acompañando los planes que lleva a cabo la Comisión Europea, las instituciones que participan en el acuerdo están prestando un especial seguimiento a la difusión a través de las redes sociales del discurso de odio, para facilitar su retirada sistemática en el más breve plazo, y así poder apoyar un discurso integrador de valores democráticos.